

RAUL SEGUNDO CUELLO BARRIOS
ABOGADO
Pasaje Comercial Bulevar
Cra 20 n°23-65– tel: 2820050-cel: 3106547632
Correo electrónico: raulsegundocuellobarrios@hotmail.com
Sincelejo – Sucre

Señor
JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN MARCOS- SUCRE.
E. S. D.

REF:	SUCESION INTESADA DEL FINADO FREDY ENRIQUE ARRIETA MARTINEZ.
DEMANDADOS:	HEREDEROS INDETERMINADOS
CAUSANTE:	FREDY ENRIQUE ARRIETA MARTINEZ
RAD:	70-708-40-89-002-2022-00022-00

RAUL SEGUNDO CUELLO BARRIOS, varón mayor de edad, identificado con C.C. N° 92.500.938 de Sincelejo y T.P. N° 47.817 del C.S.J., vecino y residente en la ciudad de Sincelejo, obrando en calidad de apoderado de los herederos del causante FREDY ENRRIQUE ARRIETA MARTINEZ, sus hijos menos FREDY ENRRIQUE ARRIETA HOYOS y KAMELLIA ARRIETA HOYOS, representados legalmente por su madre YEIMY MANUELA HOYOS VERGARA y de su hija mayor MONICA ANDREA ARRIETA SEVERICHE, persona mayor de edad; estando en audiencia concurro en mi calidad de apoderado en el proceso de la referencia y hago la relación de los inventarios de Bienes y deudas de la Herencia.

RELACION DE BIENES:

ACTIVOS

BIENES INMUEBLES:

UNA CASA; el derecho de dominio, propiedad y posesión que tiene y ejerce sobre un predio urbano ubicado en la manzana 2 lote 17 del barrio vista hermosa en San Marcos- Sucre, cuyos linderos y demás especificaciones obran en la escritura pública N° 316 del 14 de julio de 1994 de la Notaria Única de San Marcos- Sucre, artículo 8, parágrafo 1° de la Ley 1579 del 2012, con sus colindancias y medidas, lote que tiene una cabida de 148,50 metros cuadrados con los siguientes **linderos y medidas generales**. **NORTE:** Con propiedad de NILECTA ISABEL ESPITIA T, con una extensión de 9 metros. **ESTE:** Con propiedad de NELLY DEL SOCORRO ROMAN SANTOS, con una extensión de 16.50 metros. **OESTE:** Con propiedad de ROSALIA DEL ROSARIO LAMBRAÑO, con una extensión de 16.50 metros: **SUR:** Con carretera San Marcos el Viajano, con una extensión de 9 metros y con registro de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de San Marcos-Sucre, **Matricula Inmobiliaria N° 346-11330** y a nombre del señor **FREDY ENRRIQUE ARRIETA MARTINEZ (QEPD)**.

Según **Avaluó Catastral:** \$ 21.225.000. + 50% = \$31.837.500

PASIVO

Si existe pasivo a favor del Municipio de San Marcos- Sucre, el cual asciende a la suma de \$959.120 pesos, que se pasara a inventariar en la diligencia de inventario y avalúos.

El total del pasivo es de..... **\$959.120**

NOTA: Existe un pasivo deuda con BBVA, sucursal San Marcos, que a pesar de que le Juzgado Oficio a la Entidad bancario, este no presento el pasivo que adeudo el Sr. FREDY ENRRIQUE ARRIETA MARTINEZ y se debe tener en cuenta en esta diligencia y/o incluirse en ella.

En estos términos pongo en consideración de las partes los inventarios de los Bienes del causante.

Los documentos que sustentan el activo y el pasivo, se encuentran en el expediente, en lo relacionado con la vivienda.

Del Señor Juez, atentamente,



RAUL CUELLO BARRIOS

C.C. N° 92.500.938 de S/lej

T.P. N° 47.817 del C.S.J.

Sincelejo Sucre 6 de febrero de 2023.